



SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.  
C/ Góngora s/n  
38005 - Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 922 249 199 Fax: 922 244 658  
Sinpromi@tenerife.es

## CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL PUESTO REF:CPL2022

<b>Denominación del puesto:</b>	CONDUCTOR O CONDUCTORA DE CAMIONES
<b>Referencia del puesto:</b>	CPL2022
<b>Programa:</b>	Puntos Limpios y Minipuntos Limpios u otros encargos gestionados por SINPROMI
<b>Convenio Colectivo:</b>	Convenio colectivo del sector de saneamiento público, limpieza viaria, riego, recogida, tratamiento y eliminación de residuos, limpieza y conservación de alcantarillado.
<b>Jornada Laboral:</b>	40 horas semanales.
<b>Categoría Laboral:</b>	Conductora o Conductor de camiones
<b>Salario:</b>	La retribución para este puesto de trabajo será la establecida en el Convenio Colectivo.
<b>Titulación y Formación:</b>	Estar en posesión de alguna de las siguientes formaciones o titulaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• Educación Secundaria Obligatoria</li></ul>
<b>Requisitos imprescindibles:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Permiso de conducción tipo C+E.</li><li>• Certificado de aptitud profesional (CAP).</li><li>• Se requiere experiencia de al menos 1 año en puestos con el mismo tipo de camiones y tonelajes.</li></ul>
<b>Requisitos valorables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formación y experiencia acorde al puesto de trabajo</li><li>• Lengua de signo. Nivel mínimo B1.</li></ul>
<b>Funciones:</b>	Con carácter informativo y enunciativo, las funciones del puesto de trabajo objeto de la convocatoria son, entre otras, las que se especifican a continuación:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cargar y descargar los residuos generados en los puntos limpios en camiones Ampliroll.</li> <li>• Desplazar las bandejas de residuos a través de la geografía insular desde los puntos limpios generados por SINPROMI a las plantas de transferencia, Complejo Ambiental o empresas recicladoras.</li> <li>• Desplazamiento de las distintas unidades de mini puntos limpios por la geografía insular.</li> <li>• Cuidar, mantener y detectar fallos mecánicos o de otra índole en los camiones.</li> <li>• Reportar información a sus responsables.</li> <li>• Tomar datos de los viajes, combustibles, aceites, engrases, trayectos y otros que le sean establecidos por el responsable a través de los medios que se pongan a su disposición (APP, formularios, etc.).</li> <li>• Gestión de los documentos que se generen en las labores propias del puesto de trabajo.</li> <li>• Gestionar incidencias.</li> <li>• En el caso de que los camiones estén averiados, tiempos de espera, etc., trabajos en la atención al público, así como labores de limpieza en puntos limpios.</li> <li>• Traslado de los camiones a los talleres concertados para su reparación o mantenimiento.</li> <li>• Colaborar con el resto de personal de puntos limpios y mini puntos limpios, así como sus responsables.</li> </ul>
<p><b>Conocimientos y habilidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecánica.</li> <li>• Conducción segura.</li> <li>• Atención a las personas usuarias en situación de vulneración social.</li> <li>• Trabajo en equipo y respeto a la diversidad y la discrepancia.</li> <li>• Manejo de tecnología Smartphone básica.</li> </ul>

### **PROCESO SELECTIVO**

El plazo de presentación de la solicitud de participación será de 20 días hábiles, inexcusablemente **entre los días 08 de marzo de 2022 al 04 de abril de 2022, ambos incluidos**, contados a partir del día siguiente al de publicación en dos de los periódicos de mayor tirada de la isla, en la página web de SINPROMI S.L., en el portal de

empleo [www.infoempleo.com](http://www.infoempleo.com) y otras redes sociales.

### **1ª FASE. - OPOSICIÓN (máximo 5 puntos):**

Según lo previsto en las normas generales que habrán de regir los procesos selectivos.

### **2ª FASE. - ENTREVISTA Y/O TEST PSICOTÉCNICO (máximo 1 punto).**

En esta fase se podrá valorar la aptitud específica de la persona aspirante para el desempeño de las funciones propias del puesto, a través de una prueba psicotécnica o entrevista basada en un cuestionario previo, a determinar por la Comisión de Selección, dirigida a proporcionar información relativa a los conocimientos, actitudes y aptitudes idóneas de la persona candidata; así como el nivel de competencias vinculadas al puesto.

Las competencias a valorar versarán sobre los conocimientos y habilidades que figuran en la presente convocatoria.

### **3ª FASE. - CONCURSO DE MÉRITOS (máximo 4 puntos).**

Según lo previsto en las normas generales que habrán de regir los procesos selectivos, a excepción de los conocimientos de idiomas:

#### 1.- Idiomas (máximo 1 punto):

- Conocimientos de lengua de signos, acreditada a través de certificación oficial
  - Nivel B1: 0,50 puntos.
  - 0,10 puntos por cada nivel obtenido superior al B1.

El comienzo de cada una de las fases del proceso de selección, fecha, hora y lugar de celebración, se harán públicas a través de la Web de Sinpromi S.L., con al menos 3 días hábiles de antelación, así como de las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección.

## **Anexo I. Temario.**

**Tema 1.** La Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial: Autorizaciones administrativas, Autorizaciones para conducir, Autorizaciones relativas

a los vehículos. Documentación necesaria para circular con vehículos a motor. Régimen Sancionador, infracciones, sanciones y responsabilidad.

**Tema 2.** Reglamento General de Conductores: El permiso y la licencia de conducción, clases de permiso y condiciones de expedición, nulidad y pérdida de vigencia de las autorizaciones para conducir.

**Tema 3.** El Reglamento General de Circulación: Normas generales de comportamiento en la circulación. Límites de velocidad, reducción de velocidad y distancias entre los vehículos. Clasificación de los vehículos, accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos.

**Tema 4.** Mecánica de vehículos: Motores, tipos y características principales. Alumbrado: tipos y características principales. Neumáticos: tipos, factores de desgaste y motivos de sustitución. Mantenimiento periódico de los vehículos.

**Tema 5.** La inspección técnica de vehículos. Tipos de inspecciones. Fechas y frecuencia según los tipos de vehículos. El informe de inspección y seguimiento de los defectos.

**Tema 6.** Seguridad Vial I. Seguridad en los vehículos: elementos de seguridad activa y pasiva. Seguridad en el conductor y en la vía: factores de riesgo que influyen en la conducción. Conducción en condiciones climatológicas y ambientales adversas. Distancia de frenado, tiempo de reacción. Obligaciones en caso de accidente o avería.

**Tema 7.** Conducción eficiente. El consumo de combustible según el tipo de conducción y el mantenimiento del vehículo. Emisiones contaminantes de los motores.

**Tema 8.** Régimen legal de los transportes por carretera: Clases de transporte. Disposiciones comunes a los transportes de mercancías y de viajeros. Disposiciones específicas del transporte de mercancías y su conducción. Disposiciones específicas del transporte de personas y su conducción. Clasificación de las autorizaciones (tarjetas). Régimen sancionador.

**Tema 9.** Tacógrafos: Concepto y clases. Vehículos para los que es obligatorio el uso del tacógrafo. Tiempos máximos de conducción. Tiempos mínimos de descanso.

**Tema 10.** La Igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de las Administraciones Públicas. Políticas públicas de igualdad.

**Tema 11.** La Prevención de Riesgos Laborales en la conducción de camiones.

**Tema 12.** Trabajo en equipo: concepto y características del trabajo en equipo. Tipología y requisitos para el trabajo en equipo. Ventajas e inconvenientes